



120

CORNARE	
NÚMERO RADICADO:	CS-100-6548-2020
Sede o Regional:	Dirección General
Tipo de documento:	CORRESPONDENCIA DE SALIDA-OFCIOS DE SA...
Fecha:	27/11/2020
Hora:	08:37:19.72...
Folios:	1



El Santuario,

Señores:

Empresas Adheridas a los Acuerdos de Crecimiento Verde – Sectores Productivos.

Asunto: Convocatoria Empresas que aspiran a la Certificación en Carbono Neutralidad.

Cordial saludo,

Cornare viene gestionando actividades que propenden Fomentar la Neutralidad de Carbono como medida de Mitigación de Cambio Climático. Es por ello que ha suscrito convenio con el ICONTEC que incluye acciones de transferencia de conocimiento y gestión de la huella de carbono para las Empresas y Entes Territoriales que hacen parte de los Acuerdos de Crecimiento Verde.

En el marco del convenio se promoverá la “**Certificación en Carbono Neutralidad**”, para aquellas organizaciones que se inscriban y que crean cumplir los criterios de selección que se adjuntan, información que también podrán descargar de la página Web de Cornare.

Para la vigencia 2020 se realizará la selección de dos organizaciones y para el 2021, igual número. Las empresas seleccionadas deberán, además de cumplir con los criterios de selección, realizar aporte del 50% correspondiente al costo de la certificación de carbono neutro. A Continuación, se describen los valores.

ACTIVIDAD	DÍAS PROMEDIO POR EMPRESA	APORTE POR EMPRESA SELECCIONADA
VERIFICACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO	4	\$3.425.415
CERTIFICACIÓN DE CARBONO NEUTRO	2	\$1.712.707.5
TOTAL		\$ 5.138.122.5

Fecha límite de postulación: 20 de diciembre de 2020

Información adicional a los correos: sledezma@cornare.gov.co; cmontes@cornare.gov.co

Cordialmente,

JAVIER PARRA BEDOYA
Director General
CORNARE

Proyectó: Sandra Lili Ledezma Colmenares, PE
Aprobó: Sandra Camila Montes Salazar. Jefe Oficina Crecimiento Verde.

Ruta: www.cornare.gov.co/sgi/Apoya/Gestión Jurídica/AnexosVigencia desde:
17-Sep-15

F-GJ-65/V.05

Gestión Ambiental, social, participativa y transparente

